

ACTA DE CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DE MÉXICO

Asistentes:

Comité Directivo de la FIO:

Presidente: Fernando Alvarez de Miranda, Defensor del Pueblo de España, representado por Diego Bermejo, Jefe del Gabinete Técnico del Defensor del Pueblo.

Vicepresidente 1º: Leo Valladares, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.

Vicepresidente 2º: Mireille Roccatti, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.

Vicepresidente 3º: Nelson Filippi, Defensor del Pueblo de la provincia de Córdoba.

Secretaría Técnica del Comité Directivo:

Director del Área de Instituciones Públicas del Instituto Interamericano de Derechos Humanos: Gonzalo Elizondo.

Oficial del Programa Defensores del Pueblo y Derechos Humanos del Instituto Interamericano de Derechos Humanos: Irene Aguilar.

Comisión Nacional de Derechos Humanos de México:

Presidenta: Mireille Roccatti.
Secretario Técnico del Consejo, Silverio Tapia Hernández.

Defensoría del Pueblo de Perú:

Jorge Santistevan, Defensor del Pueblo.

Comisión Andina de Juristas:
Diego García Sayán, Director Ejecutivo.

En México, a 15 de mayo de 1998, se reunió el Órgano Rector del Comité Directivo de la F.I.O.. Estaban presentes también los señores Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo de Perú, en calidad de anfitrión de la III Asamblea General de la F.I.O., y Diego García Sayán, Director de la Comisión Andina de Juristas, entidad coauspiciante del encuentro.

La señora Mireille Roccatti dio inicio a la actividad y cedió la palabra al señor Diego Bermejo, quien, después de expresar unas palabras de agradecimiento a la anfitriona, dio la palabra al señor Leo Valladares para que presidiera la reunión. El señor Leo Valladares agradeció las atenciones de la Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, y procedió a iniciar el desarrollo de la reunión y para el primer punto de agenda dio la palabra al señor Santistevan.

I) PREPARACIÓN DEL III CONGRESO DE LA FIO EN LIMA;
PERÚ, SEPTIEMBRE DE 1998.

El Sr. Santistevan señaló que el Congreso de este año era diferente a los pasados desde el punto de vista presupuestario, pues no se había podido contar con las mismas fuentes de financiamiento; se contaba con el apoyo de la UNESCO por un monto de \$50.000 y de la AECI por \$50.000. De tal forma que el dinero alcanzaba este año para financiar solamente los gastos del encuentro para 120 asistentes y no para viajes y viáticos. Para casos especiales y sin posibilidad de obtener propio financiamiento, se tenía la posibilidad de cubrir una totalidad de 20 personas.

El señor Gonzalo Elizondo hizo referencia a que actualmente el IIDH se encontraba, por medio de su programa de Género y Derechos Humanos, ejecutando un proyecto de apoyo a las Defensorías del Pueblo para que en el marco de la Declaración de Toledo, se propiciara el intercambio de experiencias en la tutela y defensa de los derechos humanos de las mujeres en las instituciones que conforman la FIO.

Por medio de este proyecto, el IIDH iba a poder financiar a 10 mujeres titulares de las oficinas así como encargadas de los Departamentos de Género de estas instituciones. Asimismo, el señor Diego García-Sayán explicó que la Comisión Andina de Juristas haría un encuentro andino de Ombudsman días antes del evento y el señor Leo Valladares explicó que también el Consejo Centroamericano de

Comisiones
Defensorías
Pueblos
Adm?

Defensores y Procuradores de Derechos Humanos tendría una reunión durante el desarrollo del Congreso.

Las fechas del Congreso serán del 6-8 de septiembre y el día 9 se llevará a cabo la Asamblea General de la FIO. Para la Asamblea General, el Presidente de la FIO será el encargado de convocar a los miembros y dicha convocatoria se hará de acuerdo con lo establecido por los Estatutos. El señor Santistevan hizo referencia a que la Defensoría del Pueblo del Perú estaba trabajando en forma conjunta con la Comisión Andina de Juristas y con el IIDH y habían formado un Comité de trabajo para el Congreso. En cuanto a los invitados especiales que podrían ser invitados, el señor Diego Bermejo entregó una lista de quienes asistieron en dicha calidad al II Congreso de la FIO realizado en Toledo, en abril de 1997.

Se acordó que este Congreso se constituyera en acto Conmemorativo del 50 aniversario de la Declaración Americana sobre Derechos Humanos, así como de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se distribuyó un anagrama del Congreso elaborado por la Defensoría del Pueblo del Perú en forma conjunta con la Comisión Andina de Juristas. Don Leo Valladares hizo la observación de que también debía utilizarse el diseño ya existente de la FIO y para ello el señor Diego Bermejo le entregó el diseño que se ha estado utilizando en la papelería.

Posteriormente, se detalló como se desarrollará el programa del

evento. Como primer tema se tratará el de “El Ombudsman y la Justicia”, que será abordado por el señor García-Sayán en su doble condición de Director Ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas y de miembro del Consejo Directivo del IIDH; “El Ombudsman y los Servicios Públicos”, que será desarrollado por el señor Jorge Luis Maiorano, Defensor del Pueblo de la Nación Argentina; igualmente se tratarán dos temas adicionales sobre Género y sobre Pueblos Indígenas. Para el tema de género se invitará a Elizabeth Odio o a Sonia Picado y para el de Pueblos Indígenas a Rodolfo Stavenhagen o a Victor Hugo Cárdenas.

Los temas se desarrollarán mediante conferencias y posteriores paneles que estarán integrados por los miembros de la FIO. Las conferencias tendrán una duración de treinta minutos aproximadamente. Para cada panel se designará un presidente de sesión y cada panelista tendrá un espacio de diez minutos para una breve exposición y posterior debate de una hora de duración (pueden presentar un papel más extenso para que se incorpore en la memoria del evento).

Los paneles estarán integrados de la siguiente forma:

- * *Panel Ombudsman y Administración de Justicia:*
 - * Mireille Roccatti, Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México.
 - * Leo Valladares Lanza, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de Honduras.

no
se
debe
presentar
en
el
evento

- * José Meneres Pimentel, Proveedor de Justiça de Portugal.
- * Ombudsman provincial argentino.

* *Panel Ombudsman y Servicios Públicos:*

- * Sandra Pizsk, Defensora de los Habitantes de Costa Rica.
- * Fernando Castro Caycedo, Defensor del Pueblo de Colombia.
- * Adolfo de Castro, Ombudsman de Puerto Rico.
- * Defensor autonómico de España.

* *Panel Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.*

- 3?
- * Julio Arango, Procurador de Derechos Humanos de Guatemala.
 - * Ana María Romero, Defensora del Pueblo de Bolivia.
 - * Defensor autonómico español.

* *Panel Género y Ombudsman.*

- 3?
- * Jorge Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo de Perú.
 - * María Guadalupe Morfin, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, México.
 - * Defensor autonómico español.

Por otra parte y como último punto de la agenda del Congreso,

*no adivinar
? no adivinar
? no adivinar?*) se suscribirá una Declaración por todos los participantes al evento el final del día martes 8 de septiembre.

Como parte de los observadores, se resuelve invitar al Ombudsman de Texas. En este sentido, el señor Diego Bermejo señaló que convendría no desnaturalizar el carácter iberoamericano del Encuentro, por lo que, al igual que ocurría con las Cumbres iberoamericanas, sería aconsejable incluir un nuevo tipo de invitados -el de invitados personales del anfitrión- cuando el convocado no reuniera aquella condición de iberoamericano: por ejemplo, un país caribeño, el propio Ombudsman de Texas o el Mediateur francés.

*no adivinar
D. Bermejo*) Con el fin de que participe en el homenaje que se hará a la Declaración Americana, se invitará al señor Carlos Ayala Lasso, de Ecuador.

Por último, en relación con la preparación del III Congreso de la FIO, se decidió realizar una reunión preparatoria en Lima los días 30 de junio a 1 de julio. En esta reunión participarían los señores Jorge Santistevan, Diego García-Sayán, Diego Bermejo y Gonzalo Elizondo.

Finalizado el tratamiento del primer punto del Orden del Día, el señor Jorge Santistevan y Diego García Sayán se despidieron de los miembros de la Presidencia del Comité Directivo y de la Secretaría Técnica.

II) a. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DEL PROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA, DEL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y DE LA PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE EL SALVADOR.

En relación con el caso de Guatemala, se decidió realizar una visita al señor Julio Arango, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, por parte de los señores Leo Valladares Lanza y Mireille Roccatti, con el fin de solicitar información sobre el caso que estaba en conocimiento de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

Con respecto a la Defensoría del Pueblo de Panamá, se informó del estado actual de la situación y de que el Presidente Pérez Balladares se había comprometido a incorporar constitucionalmente dicha figura. De tal forma que ya había sido presentado un proyecto de reforma constitucional ante la Asamblea Legislativa de Panamá. Este proyecto había sido dirigido por la señora Irene Perurena al señor Álvarez de Miranda en días pasados. Se distribuyó entre los asistentes a la reunión y se entregó copia a la Secretaría Técnica de la FIO.

En relación con el caso de la elección del titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, el señor Leo Valladares explicó los problemas que habían surgido para su designación y entregó copia del pronunciamiento que emitió en su calidad de Presidente del Consejo Centroamericano de Defensores y Procuradores de Derechos Humanos, apoyando la

decisión de solicitar urgentemente el veto presidencial ante la reforma del artículo 15 de la Ley de la Procuraduría de los Derechos Humanos, que impide que el Procurador Adjunto continúe en el cargo después de concluido el periodo para el cual fue electo el titular de la Institución. El señor Valladares entregó copia del pronunciamiento al resto de los asistentes a la reunión.

- b. ASESINATOS DE ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS EN ALGUNOS PAÍSES IBEROAMERICANOS: GUATEMALA, COLOMBIA... OTROS PRONUNCIAMIENTOS SOLICITADOS AL DEFENSOR DEL PUEBLO DE ESPAÑA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA F.I.O.

El señor Diego Bermejo hizo referencia a que la Presidencia de la FIO transmitió un mensaje de condena por el asesinato del señor Obispo de Guatemala y Coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, Monseñor Gerardi.

De este pronunciamiento, así como del de los dos asesinatos de activistas de derechos humanos de Colombia, que también cursó el Presidente de la FIO en días pasados, el señor Diego Bermejo distribuyó copias a los asistentes a la reunión.

Con respecto a la difícil situación que vive el Defensor del Pueblo de Colombia y a las amenazas de las cuales había sido objeto, el señor Diego Bermejo leyó la declaración enviada por el Defensor del Pueblo de España con el fin de ser suscrita en México D.F. por todos

los miembros de la Presidencia del Comité Directivo de la FIO. Dicha declaración respalda la actuación que ha venido desempeñando el Defensor del Pueblo de Colombia y condena las amenazas de que ha sido objeto. Al respecto, los miembros presentes en la reunión manifestaron que ese tipo de documentos serán en adelante -en la medida de lo posible- consultados rápidamente con el resto de la Presidencia del Comité, cursados y suscritos directamente por el Presidente de la FIO y que no requerirán la firma de la totalidad del Comité.

Por otra parte, también la Presidencia de la FIO puso en conocimiento del resto del Órgano Rector del Comité Directivo, una solicitud de apoyo cursada por la Asociación de Madres de la Plaza de Mayo. Al respecto, se solicitó al señor Nelson Filippi que redactara un proyecto de respuesta para ser considerado en su oportunidad.

c. VIII CUMBRE IBEROAMERICANA, OCTUBRE DE 1998.
OPORTO, PORTUGAL.

El señor Leo Valladares explicó que -en conversaciones con la Presidencia- se había venido pensando en la posibilidad de realizar una reunión de la FIO días antes de que se llevara a cabo la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno en Oporto, Portugal, con el fin de que se invitara a la Federación en adelante a expresar su pensamiento en materia de Derechos Humanos.

A esta reunión asistiría la totalidad de la Presidencia del Comité Directivo, si bien se convocaría a la totalidad de los miembros nacionales de la FIO para que asistieran aquéllos que pudieran hacerlo. Cada participante tendrá que correr con sus propios gastos y se solicitará la colaboración del Proveedor de Justiça de Portugal, señor Meneres Pimentel, para que se encargue de organizar logísticamente el evento, así como de la negociación política del asunto. La señora Mireille Roccatti propuso los días 24 y 25 de septiembre para la realización de esta reunión, así como iniciar cuanto antes las negociaciones respectivas con los Ministros de Relaciones Exteriores de cada país.

d. OTROS ASUNTOS.

El señor Nelson Filippi invitó a que la próxima reunión del Órgano Rector del Comité Directivo de la FIO se realice en Córdoba, Argentina, en torno al mes de marzo de 1999. Asimismo, y aprovechando la visita de los Defensores, propuso la realización de un Seminario de difusión de la figura del Ombudsman. Para ésto último solicitó la colaboración del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

*meneres
en D. Pimentel
del
Asamblea*

Por otra parte, el señor Leo Valladares informó que el próximo Congreso General de la FIO, que se realizará en Honduras en Agosto de 1999, desarrollará el tema de la Democracia y los Derechos Humanos.

e. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FIO.

Por último, el señor Diego Bermejo hizo referencia al proyecto de apoyo al fortalecimiento del Ombudsman en América Latina, que será presentado próximamente por CICODE e IIDH ante la Comisión de la Unión Europea. Para esta presentación, el señor Manuel Guedán viajará acompañado del señor Diego Bermejo a Bruselas.

Uno de los componentes principales de este proyecto será un programa informático de gestión de quejas que ha desarrollado la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y que ya se encuentra funcionando, conectando a la Comisión Nacional con las demás Comisiones estatales de México. Al final de la reunión, se hizo una presentación de este programa y de las posibilidades de su conexión a las demás oficinas parte de la FIO con el fin de estar permanentemente conectados vía Internet.

* * * * *

La III Reunión del Órgano Rector expresó su agradecimiento a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México por las facilidades brindadas para la celebración de la misma y por las atenciones dispensadas durante la estancia en la capital mexicana.